

DOC. 3.BIS.- Ayuda para cumplimentar el DOC.3.- Impreso de justificación de Reconocimientos solicitados

En este documento se debe justificar la información solicitada más abajo. Se debe rellenar este documento de forma independiente para cada asignatura solicitada.

1: Asignatura para la que se solicita el reconocimiento y número de créditos

Indique código y nombre de la asignatura de la UNED

2: Asignatura/s cursada/s indicando para cada asignatura cursada, la titulación de origen, universidad y plan de estudios.

Indique el nombre de la asignatura cursada. En el caso de asignatura ya reconocida, debe indicar la de origen, con su temario y créditos.
Se pueden solicitar como máximo tres asignaturas de origen.

3.- Número de créditos de cada una de ellas, en el caso de que se presenten varias asignaturas cursadas.

4.- Competencia/s específica/s de la/s asignatura/s para la/s que se solicita el reconocimiento (se puede consultar la guía de cada asignatura en el siguiente enlace www.uned.es/universidad/facultades/industriales.html)

En la guía de cada asignatura debe consultar el apartado de competencias y dentro de éste, lo referente a las competencias específicas. Si la asignatura no tiene competencias específicas, incluya las competencias que aparecen en la guía (generales, transversales, etc.)

5.- Competencia/s específicas de la/s asignatura/s cursada/s.

En caso de no coincidir las competencias de las asignaturas cursadas con las asignaturas a solicitar justificar el motivo por el que se considera que se han alcanzado dichas competencias (destrezas, habilidades, etc.).

6.- Contenidos de la asignatura para la que se solicita el reconocimiento: (se pueden consultar en la guía de la asignatura en la página web de la titulación <https://www.uned.es/universidad/facultades/industriales.html>)

Consulte en dicha dirección el apartado de contenidos y cópielos aquí.

7.- Contenidos de la/s asignatura/s cursada/s. Compare cuidadosamente los contenidos de la/s asignatura/s de origen superadas.

Los contenidos de las asignaturas pueden estar distribuidos de distinta forma en cada universidad. Para solicitar el reconocimiento debe asegurar que las asignaturas de origen contienen los contenidos de la asignatura que pretende reconocer.

8.- Porcentaje de contenidos coincidentes entre 6 y 7 (temas coincidentes).

En este apartado se debe revisar con detalle lo contestado en los apartados 6 y 7 e indicar, por lo menos de forma aproximada el porcentaje de coincidencia de contenidos.

9.- Observaciones y comentarios que quiera hacer llegar a la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la ETS Ingenieros Industriales.

En este apartado puede realizar las observaciones y comentarios que desee hacer llegar a la Comisión.

NO RELLENAR